



EXPTE. D- 3132 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

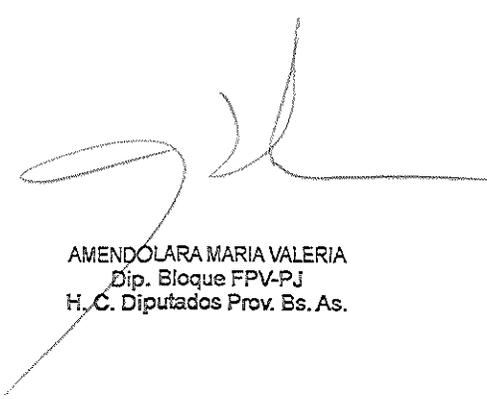
Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y/o del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre diversas cuestiones relacionadas al estado de funcionalidad, atención e higiene del Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn", ubicado en la localidad de Melchor Romero de la Capital Provincial.

1. Totalidad del personal con el que cuenta la institución. Porcentaje del mismo está destinado a tareas de limpieza y mantenimiento. Indique a su vez, el número total de trabajadores del área correspondiente a limpieza y mantenimiento a la fecha de confección del presente informe.
2. Cantidad de bajas y altas producidas durante 2016 en relación a trabajadores comprendidos en el área de limpieza y mantenimiento.
3. Cantidad de controles de plagas y/o tareas de desinfección que fueron realizados durante el primer semestre de 2017, detallando fecha y empresa que los realizó.
4. Cantidad de controles de plagas y/o tareas de desinfección que serán realizados durante el segundo semestre. Indique fecha estimada y empresa que lo realizará.
5. Si existe un cronograma anual estipulado para garantizar la salubridad del nosocomio. De ser así, adjunte una copia del mismo.
6. Si existe faltante de insumos. De ser así indique en forma detallada cuáles son los insumos insuficientes al momento de confección del presente informe.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

7. Frecuencia con la que son retirados los contenedores que se encuentran depositados en las inmediaciones del hospital.
8. Cuál es el tratamiento que reciben los residuos patológicos. Cuál es la empresa contratada para tales fines y cuál es la fecha en que concluye el contrato vigente.
9. Si existen dentro del hospital sectores que se encuentren privatizados o concesionados. En caso afirmativo indique: sector, nombre o razón social del concesionario, fecha de vigencia del contrato y monto o canon que se abona en tal sentido.
10. Cantidad de quirófanos con que dispone el hospital. Cuántos se encuentran en funcionamiento al día de la confección del presente informe. De existir inconvenientes en el funcionamiento de alguno de ellos, indique: la fecha en que se produjo el daño o avería, el motivo o causa y el costo de reparación. A su vez, si está o no en proceso de ser reparado y la fecha estimada de puesta en funcionamiento del mismo.
11. Todo otro dato de interés que considere pertinente con la problemática planteada.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente solicitud surge de las condiciones en que se encuentra el Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn", ubicado en la localidad de Melchor Romero de la Capital Provincial

Dicho nosocomio, ubicado en un amplio predio entre las calles 520 a 526 y de 173 a 178, posee dos sectores diferenciados. Uno de pacientes crónicos en internación y otro de tratamiento ambulante, donde se tratan patologías neuropsiquiátricas de un gran número de personas de las localidades de Abasto, Olmos y el gran La Plata ya que se trata de uno de los pocos hospitales de estas características en la región.

Entre todos los sectores que conforman el universo de trabajadores de la salud, el hospital cuenta con aproximadamente 1800 trabajadores nucleados, en su mayoría, bajo el sindicato CICOP.

Las condiciones en que se encuentra el hospital son críticas. Según manifestaciones de los pacientes, no cuenta con el personal suficiente para la atención ni con los insumos básicos necesarios. Situación que obliga a derivarlos a otros hospitales.

Por otro lado, se observa un importante deterioro en el edificio y una evidente falta de mantenimiento que provoca un sinfín de problemas en cada una de las áreas del hospital, situación que vulnera el derecho a la salud de miles de bonaerenses.

Los alrededores se ven abarrotados de basura, los pasillos internos poseen contenedores que no son retirados por la empresa encargada de tal tarea generando así un grave foco de infección, la proliferación de roedores y moscas, además de fuertes hedores producto de la descomposición de los residuos.

El sistema de salud provincial está en crisis. Las interrupciones y reemplazos en las autoridades de los organismos provinciales responsables de áreas tan sensibles, como el reciente desplazamiento de la Ministra de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Salud de la Provincia de Buenos Aires, Zulma Ortíz; no hacen más que agravar la inmensa problemática en que se encuentra la salud de todos los bonaerenses.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente solicitud de informes.

AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.